

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, D.C., 15 de julio de 2020

A partir de la publicación electrónica original de la nota del periódico "El Tiempo": "¿Contra quién va a declarar capturada por atentado en el Andino?" el país se enteró de la nueva estigmatización producto del escrito de la Fiscalía en el caso del atentado en el Centro Comercial Andino en el año 2017.

El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional, rechaza la estrategia de estigmatización contra la comunidad académica del Alma Máter y en particular, de nuestra Facultad, que ha sido consignada por la Fiscalía General de la Nación, en documento oficial, al pretender correlacionar la preciosa condición de nuestros egresados con la consumación de actos delictivos; inadmisibles que se señale a un colectivo académico, cuya misión de más de 150 años, no ha sido otra que la de formar abogados(as) y politólogos(as) para el ejercicio integral de su profesión, guiados por criterios éticos y sociales, al servicio de la comunidad nacional.

Esta forma de obrar de la Fiscalía, advertida en la solicitud del principio de oportunidad formulado en la causa No. 94/17 y publicado por "El Tiempo" en edición electrónica del 14 de julio del año en curso, constituye un libelo agresivo contra toda una comunidad de ciudadanos(as) y desdice de la majestad de una institución que hace parte de la administración de justicia.

Este hecho constituye una afrenta moral y un daño reputacional de inmenso calado al vulnerar la imagen y los derechos de estudiantes, docentes, servidores administrativos y egresados de nuestras aulas. Expresiones así, ponen en entredicho la dignidad de miles de personas que con esfuerzo sumo han logrado construir su profesión.

No resulta de buen recibo la declaración de la Vicefiscal, que deriva la responsabilidad en las redes sociales al calificar el hecho como una noticia falsa.

Ante tal episodio, se le solicita a la Fiscalía General de la Nación, un pronunciamiento público sobre las orientaciones que tiene el ente investigador y acusador sobre este tipo de señalamientos, que extiende una posible responsabilidad sobre un colectivo como lo es la comunidad académica de la Universidad Nacional de Colombia; le pedimos al señor Fiscal General de la Nación que públicamente y sin dubitaciones, rectifique este señalamiento de estigmatización a los colectivos académicos de nuestra Alma Mater.
